



Dere despachos de este gobierno

SELLO CUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

En Juan Domingo de Medina del Consejo de su Magestad Intendente General de Navarra del Departamento de esta Ciudad de Cantarero, Jefe privativo de la Comexocion de Montes, y aumento de Plantios de los que se comprenden en el R. P. P.

Por quanto por Real Orden de su Magestad (Dios le guarde) de diez y ocho de Junio, y treintay tres de Agosto de este año, que estan colocadas en los Autos formados para averiguacion de los Excesos cometidos en los Montes de la Villa de Abanilla a instancia, y sueta de el Procurador general, y Personero de aquel Pueblo, esta mandado para que establezcase de Ministro Interino de dichos Montes en Calidad de mi Subdelegado, el Oficial Segundo de Contaduria Don Miguel Garcia de Leon, bajo las circunstancias, y prevenciones, que en dichas Reales Resoluciones se contiene, que para que como se sigue

Enterado el Rey de quanto N. S. expone en Carta de 28 de Abril ultimo, acompañando

